

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Santa Inés, a 30 de Agosto del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 22 de Julio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Taller Manos Libres, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Malloa, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 22 de Septiembre del año 2022
- Horario : inicio 15<sup>00</sup> término 17<sup>00</sup> H.
- Lugar y dirección : Sede Social Taller Manos Libres en Santa Inés s/n Malloa.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Taller Manos Libres.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Claudia Andrea Vargas Rivas	14.241.829-0	
2	Elisa Moscoso Castro	9.645.115-6	
3	Verónica González Valenzuela	7.373.730-3	



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)